



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
PROCESO CAS N.º 120-2026-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) OPERADOR/A DE MONITOREO – SGSE

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIF. 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIF. años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	BEJAR HUAYLLA RENE DAVID	40	19	NSP	...	59.0	...	59.0
2	CRUZADO RUIZ JESUS JUAN	40	17	23.1	...	80.1	...	80.1
3	MACAS PEÑA ANA MARIA	40	16	NSP	...	56.0	...	56.0
4	RAMOS RUIZ ORLANDO	40	18	NSP	...	58.0	...	58.0
5	VILLANUEVA GERONIMO OLINDA CORINA	40	18	26.6	2.66	87.3	0.87	88.1

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	VILLANUEVA GERONIMO OLINDA CORINA	88.1	1	GANADOR/A
2	CRUZADO RUIZ JESUS JUAN	80.1	2	ACCESITARIO/A
3	BEJAR HUAYLLA RENE DAVID	59.0
4	RAMOS RUIZ ORLANDO	58.0
5	MACAS PEÑA ANA MARIA	56.0

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **03/06/2026 al 09/06/2026**), en nuestra sede ubicada en **Psje. Mons Damian Nicolau N.º 202 – Huamachuco – La Libertad**, en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 02 de junio de 2026

El Comité de Selección.

*Se informa que en la publicación del Comunicado N° 01 hubo un error involuntario en la consignación de fecha de inicio de Suscripción de contrato, por lo que se precisa que el cronograma correcto es del **03/06/2026 al 09/06/2026**.